

Ciudad de México, a 22 de Marzo de 2022

**Comisiones de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana; y de Justicia del Senado de la República**  
**Presentes**

**Honorables integrantes del Senado:**

Con respecto al actual proceso para la selección de Comisionadas o Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es un gusto para una servidora expresar a ustedes mi convicción de que la **Mtra. Marina San Martín Reboloso** reúne las cualidades humanas, académicas, así como la experiencia y conocimientos para ocupar un lugar en dicho Instituto, el cual como todos sabemos, ha sido fundamental en la sensibilización social en torno a la importancia de la transparencia, el derecho a la información y la protección de datos personales, temas de primer orden para la democracia y la convivencia armónica en nuestro país.

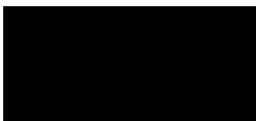
Su conocimiento y experiencia fueron fundamentales para alcanzar el lugar que hoy ocupa como Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO-CDMX), además de haberse desempeñado por varios años con integridad y sentido de servicio en otras instancias públicas y privadas.

La Mtra. San Martín Reboloso también ha sido una impulsora de los derechos de las mujeres, preocupándose no solo del derecho de estas a saber e informarse, sino que también ha promovido desde distintos espacios la igualdad de género. En este sentido, ha publicado múltiples artículos donde aborda aspectos sobre la violencia de género, el derecho a decidir si concebir o no, cómo las mujeres atletas vencen estereotipos, la importancia del voto femenino informado, las mujeres como protagonistas en la revolución digital, la subvaloración del trabajo doméstico, la doble invisibilidad de las mujeres con discapacidad, entre otros.

Ha sabido relacionar los dos derechos en los que se ha especializado, el derecho al acceso a la información y la protección de datos personales, con uno de los temas que hoy ocupa un lugar más que relevante en la discusión pública como es la equidad de género y la urgencia de que las mujeres aprendan y ejerzan sus derechos ciudadanos.

Por su trayectoria, que puede constatarse en su currículum y en la relación de los puestos desempeñados en distintos entes que se ocupan de garantizar la transparencia y el derecho a la información en el ejercicio del servicio público, considero que la Mtra. San Martín Reboloso reúne las cualidades, conocimientos y capacidades para ser una digna Comisionada del INAI. No tengo duda de que su elección será de gran beneficio en el esfuerzo cotidiano del Instituto por acercar cada vez más a la población mexicana, y particularmente a las mujeres, al conocimiento y pleno ejercicio de sus derechos.

**Atentamente**



**Dra. Mónica Mendoza Madrigal**